

000446

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS UNO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple momentáneamente a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple momentáneamente a su titular), Gabriela Demaría (quien suple momentáneamente a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su

titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular), Marcelo Antonio Pacífico (quien suple momentáneamente a su titular), Sandra Silvina París (quien suple momentáneamente a su titular), Santiago Gabriel Quarneti (quien suple momentáneamente a su titular) y Pablo Miguel Rasuk (quien suple momentáneamente a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 28/ 08/2018. -----

HORA 11.00. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Programación de actividades del Consejo de la Magistratura en Departamentos Judiciales del interior y conurbano. -----
7. Implementación del nuevo sistema de evaluación y selección. Reglamentación. -----
8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----

000447

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

9. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
10. Elaboración de terna concurso JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN-concurso n° 2255- (un cargo, vacante n° 3793) [examen del 20/09/16].
11. Elaboración de terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MORÓN -concurso n° 2297- (un cargo, vacante n° 3837) [examen del 16/05/17]. -----
12. Elaboración de ternas concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES -concurso n° 2308- (un cargo, vacante n° 3860), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR -concurso n° 2309- (un cargo, vacante n° 3861), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE -concurso n° 2310- (un cargo, vacante n° 3862) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE -concurso n° 2311- (un cargo, vacante n° 3863) [examen del 13/06/17]. -----
13. Elaboración de ternas concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL -concurso n° 2325- (un cargo, vacante n° 3877), JUNÍN -concurso n° 2317- (un cargo, vacante n° 3869), LA PLATA -concurso n° 2318- (un cargo, vacante n° 3870) y MERCEDES con sede en NUEVE DE



JULIO -concurso n° 2319- (un cargo, vacante n° 3871)
[examen del 01/08/17]. -----

14.Elaboración de ternas concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA -concurso n° 2326- (un cargo, vacante n° 3878), MORÓN -concurso n° 2322- (dos cargos, vacantes n° 3874 y n° 3879), QUILMES -concurso n° 2327- (un cargo, vacante n° 3880) y SAN NICOLÁS -concurso n° 2323 (un cargo, vacante n° 3875) [examen del 15/08/17]. -----

15.Elaboración de ternas concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN -concurso n° 2362- (un cargo, vacante n° 3918) y SAN NICOLÁS -concurso n° 2363- (un cargo, vacante n° 3919) [examen del 12/12/17]. -----

16.Varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas diez minutos, se abre la sesión con la Presidencia de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 21 del corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

000448

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE PRESIDENCIA: La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando lo siguiente: -----

a) Solicitudes de auspicio a eventos: La Dra. Kogan informa al plenario que se han recibido solicitudes para que el Consejo de la Magistratura auspicie el "VI Encuentro Nacional de Ateneos de Estudios Procesales: Nulidades Procesales" y las Jornadas "20° Aniversario del Sistema Acusatorio en la Provincia de Buenos Aires (1998-2018)", ambos eventos de especial envergadura en el aporte formativo de los agentes del sistema judicial, por lo que solicita al plenario que considere las peticiones. Los Consejeros presentes disponen efectuar su tratamiento en la presente sesión. -----

b) Profesionales propuestos para Académicos: La señora Presidenta solicita que, tras haberse distribuido por correo electrónico los antecedentes de una profesional que se ha propuesto para incluir en el listado de Académicos que brindan su asistencia en distintas materias, correspondería efectuar su tratamiento. Los Consejeros presentes disponen tratar su designación en la reunión del día de la fecha. -----



Asimismo se pone en conocimiento del plenario que se han recibido los antecedentes de otro profesional al que se propone para actuar como Académico. Los Consejeros presentes disponen que, por Secretaría, les sean remitidos los antecedentes presentados. -----

c) Realización de estudios psicológico - psiquiátricos a

postulantes de concursos: La señora Presidenta informa que, de acuerdo a lo informado en la sesión anterior y en el marco del Convenio de colaboración oportunamente suscripto con la Suprema Corte de Justicia, se ha iniciado la realización de estudios psicológico - psiquiátricos a postulantes de concursos en el ámbito de dependencias de la Dirección General de Sanidad del Poder Judicial. -----

d) Concursos convocados para cargos Agente Fiscal:

La señora Presidenta informa que para la prueba de oposición establecida inicialmente para el martes 4 de septiembre en los concursos convocados de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2417 (un cargo condicional, vacante n° 3977), JUNÍN: 2418 (un cargo condicional, vacante n° 3978), LA PLATA: 2419 (un cargo, vacante n° 3979), LOMAS DE ZAMORA: 2420 (tres cargos condicionales, vacantes n° 3980, n° 3981 y n° 4003), MERCEDES: 2421 (un cargo condicional, vacante n° 3982),

000449

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

QUILMES: 2422 (un cargo condicional, vacante n° 3983), SAN ISIDRO: 2440 (dos cargos condicionales, vacantes n° 4004 y n° 4005), SAN MARTÍN: 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985) y ZÁRATE - CAMPANA: 2424 (un cargo condicional, vacante n° 3986), en los que se encuentran inscriptos para rendir la prueba de oposición doscientos cuarenta postulantes, se han excusado de participar sucesivamente un número considerable de Académicos. En atención a ello, y ante la inminencia del examen, se considera adecuado suspender la realización de la prueba escrita. Los Consejeros presentes disponen postergar la realización de la mencionada oposición para una futura fecha que se hará saber a los postulantes por medio de la página web del Organismo. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y estado de los concursos en trámite, elaborados para la sesión del día de la fecha, que se adjuntan a la presente y son distribuidos a los Consejeros presentes en soporte papel y digital. -----

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICA: Habiendo analizado los antecedentes de la propuesta, el Consejo de la Magistratura



dispone incorporar al plantel de Académicos en Derecho Laboral a la Dra. Graciela Eleonora Slavin. -----

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LAS JORNADAS "20° ANIVERSARIO DEL SISTEMA ACUSATORIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1998-2018)": Habiendo analizado

la solicitud efectuada por sus organizadores, solicitando se declaren de interés las Jornadas "20 Aniversario del Sistema Acusatorio en la Provincia de Buenos Aires (1998-2018)", que se realizarán en San Isidro los días 26 y 27 de septiembre de 2018, el Consejo de la Magistratura con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación efectuada por el Presidente del Consejo de Administración de la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS) Dr. Joaquín Pedro da Rocha, el Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Isidro, Dr. Nicolás Ramón Ceballos, el Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Isidro Dr. Santiago Gabriel Quarneti y la Presidenta de Consejo Departamental San Isidro del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dra. Celia Margarita Vazquez, solicitando se declaren de interés

000450

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

las Jornadas "20° Aniversario del Sistema Acusatorio en la Provincia de Buenos Aires (1998-2018)", que se llevarán a cabo en la sede del Colegio de Abogados mencionado los días 26 y 27 de septiembre de 2018, organizadas por las citadas entidades, y; -----

CONSIDERANDO la valoración que hace este Organismo de la formación de los agentes del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a la que insta desde la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura. -----

Que, se menciona que ". . .el objetivo del evento es exponer en paneles de temas específicos, los cambios producidos desde la puesta en marcha -el día 28 de septiembre de 1998- del nuevo paradigma procesal instaurado en aquella época, su evolución, nuevos desafíos y expectativas de futuras reformas judiciales en el ámbito bonaerense. . ." y que, según se señala ". . . estas jornadas contarán con la presencia de destacados Hombres y Mujeres del Derecho y la Justicia, de los ámbitos Local, Provincial y Nacional, como así también la colaboración y el auspicio de organizaciones de la Justicia y la Abogacía -entre otras-. . .". -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a las Jornadas "20° Aniversario del Sistema Acusatorio en la Provincia de Buenos Aires (1998-2018)", organizadas conjuntamente por la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS), el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial San Isidro, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Isidro y el Consejo Departamental San Isidro del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a celebrarse en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Isidro los días 26 y 27 de septiembre de 2018. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, publíquese en la página web del Consejo y archívese. -----

Resolución N°2550. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL

"VI ENCUENTRO NACIONAL DE ATENEOS DE ESTUDIOS PROCESALES:

000451

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

NULIDADES PROCESALES": Habiendo analizado la solicitud de la Dra. Mabel de los Santos, profesora de la Escuela Judicial, solicitando el auspicio al **VI Encuentro Nacional de Ateneos de Estudios Procesales: "Nulidades Procesales"**, que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el viernes 16 de noviembre de 2018, el Consejo de la Magistratura con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: --

VISTA la presentación efectuada por el Director de la Escuela Judicial Dr. Felipe Rodolfo María Fucito, transmitiendo el pedido formulado por la Dra. Mabel de los Santos, profesora de la Escuela Judicial, en el sentido de que se le otorgue auspicio al **VI Encuentro Nacional de Ateneos de Estudios Procesales: "Nulidades Procesales"**, que se llevarán a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Salón Azul, el viernes 16 de noviembre de 2018, organizado por el Ateneo de Estudios Procesales de la Ciudad de Buenos Aires Dr. Lino E. Palacio, la Federación de Ateneos de Estudios Procesales, el Centro de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y; -----



CONSIDERANDO la valoración que hace este Organismo de la formación de los agentes del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a la que insta desde la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura. -----

Que, según se señala, durante el encuentro se llevarán a cabo Conferencias Magistrales a cargo de los Dres. Alberto Garay, Aída Kemelmajer de Carlucci, Jorge Leonardo Kielmanovich y Jorge Walter Peyrano, así como Charlas TED a cargo de los Ateneos de Estudios Procesales. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires al **VI Encuentro Nacional de Ateneos de Estudios Procesales: "Nulidades Procesales"**, organizado conjuntamente por el Ateneo de Estudios Procesales de la Ciudad de Buenos Aires Dr. Lino E. Palacio, la Federación de Ateneos de Estudios Procesales, el Centro de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a celebrarse en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la

000452

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Universidad de Buenos Aires el día 16 de noviembre de
2018.-----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, publíquese en la
página web del Consejo y archívese. -----

Resolución N° 2551. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

RESOLUCION SOLICITUD DR. FACUNDO MAXIMILIANO PUENTE:

Habiendo analizado la presentación efectuada por el Dr.
Facundo Maximiliano Puente, el Consejo de la Magistratura,
con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la
siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación que hiciera el día 21 del corriente
mes y año el **Dr. FACUNDO MAXIMILIANO PUENTE (Legajo del
Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4646)**, por la
que solicita -según se infiere de sus manifestaciones- se
admita su inscripción a los concursos n° 2441 convocado
para Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil
del Departamento Judicial Zárate - Campana (un cargo
condicional, vacante n° 4006) [examen del 13/09/18] y n°
2439 convocado para Juez de Tribunal en lo Criminal del
Departamento Judicial Zárate - Campana (dos cargos



condicionales, vacantes n° 4002 y n° 4010) [examen del 18/10/18]. -----

Que funda el pedido en no haber podido concretarlas atento haber delegado dicha tarea en otra persona de su confianza que presentaría los formularios pertinentes ante la Asociación de Magistrados y Funcionarios de La Matanza de la cual forma parte, para que por su intermedio se perfeccione la inscripción, siendo que ha tomado noticia que por problemas personales aquella tarea no pudo llevarse a cabo y a la fecha la inscripción a los mencionados concursos ha finalizado; y. -----

CONSIDERANDO Que del análisis de la presentación y de la documentación adjuntada aparecen justificadas razones, a criterio de este Consejo, para acceder a lo solicitado, poniendo a su disposición en Secretaría, la información relacionada con el concurso incluida en los formularios de inscripción a los citados concursos (cfr. Resoluciones 1892 del 01/10/13; 2431 del 25/04/17; 2458 del 15/08/17; 2532 del 17/04/18; 2535, 2536, 2537, 2538 y 2539 del 08/05/18, entre otras), sin perjuicio de hacerle saber al postulante que actualmente se encuentra a disposición -en cada convocatoria a concurso- la posibilidad de concretar su inscripción a través de la página web del Organismo. -----

000453

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos con las admisiones señaladas. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Admitir la inscripción a los concursos n° 2441 convocado para Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Zárate - Campana (un cargo condicional, vacante n° 4006) [examen del 13/09/18] y n° 2439 convocado para Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Zárate - Campana (dos cargos condicionales, vacantes n° 4002 y n° 4010) [examen del 18/10/18], del **Dr. FACUNDO MAXIMILIANO PUENTE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4646)**. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber al solicitante que deberá constituir domicilio electrónico a los efectos de los concursos, que se encuentra a su disposición la información referida a los mismos y que se ha implementado la posibilidad de concretar las inscripciones a los concursos a través de la página web del Organismo.
Cumplido, archívese. -----



Artículo 3°: Téngase por presentada la declaración jurada de radicación adjuntada. -----

Resolución N°2552. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES SAN ISIDRO: 2387 (UN CARGO, VACANTE N° 3945) Y

SAN MARTÍN: 2406 (UN CARGO, VACANTE N° 3966) [EXAMEN DEL

22/05/18]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado

el informe presentado en la sesión del día 21 del corriente

mes y año, realizado por la Sala Examinadora que interviene

en los exámenes que fueran rendidos el día 22 de mayo de

2018, para JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los

Departamentos Judiciales SAN ISIDRO: 2387 (un cargo,

vacante n° 3945) y SAN MARTÍN: 2406 (un cargo, vacante n°

3966), se decide aprobar el mismo y establecer que los

examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que

superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en

forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -

40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la

prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado

000454

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN							
22 DE MAYO DE 2018							
Letra Clave	Caso	Pre- gun- tas	To- tal	Apro- bados (*)	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
JJGJ01	60	84	144	A	51	FERNANDEZ	MILENA LAURA IVONE
JJGJ02	20	42	62	--	52	SABBATINI	CARINA DANIELA
JJGJ03	40	56	96	--	53	ESCUDERO	MARIELA ANDREA
JJGJ04	60	62	122	A	58	CRAVOTTA	ALEJANDRO RUBEN
JJGJ05	52	50	102	--	61	AVALDE	ANDREA CECICLIA
JJGJ06	80	76	156	A	66	MALBERNAT	MATIAS
JJGJ07	86	78	158	A	67	TOMASONE	LORENA LAURA
JJGJ08	75	74	149	A	70	COTO	SILVINA
JJGJ09	50	54	104	--	71	MUÑOZ LEDESMA	WALTER JAVIER
JJGJ10	70	74	144	A	77	EMILIOZZI	NICOLAS PABLO
JJGJ11	52	50	102	--	79	VALUSSI	LAURA BEATRIZ
JJGJ12	60	62	122	A	82	LYNCH PUEYRREDON	MARIA VICTORIA
JJGJ13	60	72	132	A	83	GRIMALDI	NESTOR ADRIAN
JJGJ14	20	48	68	--	87	BAUCHE	HUGO DANIEL
JJGJ15	60	81	141	A	90	LARRIGANDIERE	CAROLINA
JJGJ16	65	60	125	A	91	PEDRAZA	MARINA PAULA
JJGJ17	60	82	142	A	92	RACINO	CECILIA INES
JJGJ18	65	66	131	A	93	BONINI	MARIA LAURA
JJGJ19	60	82	142	A	94	SILVI	MARIA ELISA
JJGJ20	70	72	142	A	95	FELLER	MARTIN ALEJANDRO
JJGJ21	60	73	133	A	96	DE GASPERIS	LEONARDO MARCELO



JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN

22 DE MAYO DE 2018

<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre- guntas</u>	<u>To- tal</u>	<u>Apro- bados (*)</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JJGJ22	20	50	70	--	97	DEMAIO	BEATRIZ CLAUDIA
JJGJ23	60	68	128	A	98	NIEVAS	JUAN PEDRO
JJGJ24	40	50	90	--	99	GUTIERREZ	GASTON EZEQUIEL
JJGJ25	52	52	104	--	100	FORNASA	JUAN PABLO
JJGJ26	60	62	122	A	101	DIAZ	SILVESTRE
JJGJ27	55	71	126	A	103	PEPE	SANDRA ANABELLA
JJGJ28	20	60	80	--	105	SORIA	GABRIELA ELIZABETH
JJGJ29	51	48	99	--	107	PIÑEIRO	MIGUEL ANGEL
JJGJ30	65	68	133	A	109	PARNES	MARIANO DANIEL HERMAN

(*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso. -----

RESOLUCION ANTE PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTE

RESPECTO DE CORRECCIÓN LLEVADA A CABO EN EXAMEN RENDIDO EN

CONCURSOS CONVOCADOS PARA AGENTE FISCAL DE LOS

DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 2356 (UN CARGO, VACANTE

Nº 3911), LOMAS DE ZAMORA: 2357 (DOS CARGOS: VACANTES Nº

3912 Y Nº 3913), NECOCHEA: 2358 (UN CARGO, VACANTE Nº

3914), SAN MARTÍN: 2359 (UN CARGO, VACANTE Nº 3915) Y

ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (UN CARGO, VACANTE Nº 3916) [EXAMEN

DEL DÍA 05/12/17]: Considerando lo resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitara el pedido de revisión que se interpusiera, respecto de la corrección realizada en concurso cuyos exámenes fueran rendidos **el día**

000455

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

5 de diciembre de 2017 para AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356 (un cargo, vacante n° 3911), LOMAS DE ZAMORA: 2357 (dos cargos: vacantes n° 3912 y n° 3913), NECOCHEA: 2358 (un cargo, vacante n° 3914), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo, vacante n° 3915) y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (un cargo, vacante n° 3916), el Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, la siguiente Resolución: -----
VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la Dra. **ARIADNA GABRIELA BAÑUELOS** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°3682), respecto de la prueba rendida el día 5 de diciembre de 2017 para AGENTE FISCAL, por la que se formara el expediente número 5900-110/18; y -----
CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----
Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --



-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 5 de diciembre de 2017 por la concursante Dra. ARIADNA GABRIELA BAÑUELOS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°3682), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2553. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CÁRMEN DE ARECO, DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES: 2407 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3967) Y DEL PARTIDO DE PILAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO: 2399 (UN CARGO, VACANTE N° 3958) EXAMEN DEL 12/06/18]: Integrantes de la Sala Examinadora de los concursos cuyos exámenes fueron rendidos

000456

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

el día 12 de junio de 2018, para JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CÁRMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2407 (un cargo condicional, vacante n° 3967) y del Partido de PILAR, Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2399 (un cargo, vacante n° 3958), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas contenidas en la Resolución 2491 aprobada por este Consejo en su sesión del 14 de noviembre de 2017, sugiriendo que los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los sesenta (60,00) puntos en total, se encuentren habilitados para rendir la prueba oral pertinente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (t. o. Res. 2491 del 14/11/17), no así los restantes examinandos. -----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizada durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO

12 DE JUNIO DE 2018

<u>Letra Clave</u>	<u>Análisis de los hechos y argumentación empleada</u> (Máx. 50)	<u>Aplicación del derecho</u> (Máx. 50)	<u>Puntaje</u> Máx 100,00	<u>Aprobados</u> > 60,00
JPL01	35	35	70	A
JPL02	30	35	65	A
JPL03	25	20	45	--
JPL04	40	35	75	A
JPL05	25	25	50	--
JPL06	40	40	80	A
JPL07	30	32	62	A
JPL08	30	30	60	A

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de las pruebas escritas rendidas, permanezcan a disposición de los señores Consejeros. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO: 2400 (UN CARGO, VACANTE N° 3959) [EXAMEN DEL

19/06/18]: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 19 de junio de 2018, para DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas contenidas en la Resolución 2491 aprobada por este Consejo en su sesión del 14 de noviembre de 2017, sugiriendo que los autores de los exámenes que alcanzaran o

000457

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

superaran los sesenta (60,00) puntos en total, se encuentren habilitados para rendir la prueba oral pertinente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (t.o. Res. 2491 del 14/11/17), no así los restantes examinandos. -----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizada durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL</u>				
<u>19 DE JUNIO DE 2018</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Análisis de los hechos y argumentación empleada</u> (Máx. 50)	<u>Aplicación del derecho</u> (Máx. 50)	<u>Puntaje</u> Máx 100,00	<u>Aprobados</u> > 60,00
DGD01	40	40	80	A
DGD02	20	20	40	--
DGD03	30	30	60	A
DGD04	20	20	40	--
DGD05 (*)	20	30	50	--
DGD06	20	20	40	--
DGD07	20	20	40	--
DGD08	10	10	20	--
DGD09	20	20	40	--
DGD10	40	40	80	A
DGD11	45	45	90	A
DGD12	10	10	20	--

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL

19 DE JUNIO DE 2018

<u>Letra Clave</u>	<u>Análisis de los hechos y argumentación empleada</u> (Máx. 50)	<u>Aplicación del derecho</u> (Máx. 50)	<u>Puntaje</u> Máx 100,00	<u>Aprobados</u> > 60,00
DGD13	20	20	40	--
DGD14	30	30	60	A
DGD15	40	40	80	A
DGD16	30	30	60	A
DGD17	20	20	40	--
DGD18	45	45	90	A
DGD19	40	40	80	A
DGD20	20	30	50	--
DGD21	10	10	20	--
DGD22	20	20	40	--

(*) DGD05: posible identificación por incluir nombre y apellido de una postulante.-----

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de las pruebas escritas rendidas, permanezcan a disposición de los señores Consejeros. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE

JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (UN CARGO, VACANTE

N° 3964 [EXAMEN DEL 03/07/18]: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 3 de julio de 2018, para JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas contenidas en la Resolución 2491 aprobada por este Consejo en su sesión

000458

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del 14 de noviembre de 2017, sugiriendo que los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los sesenta (60,00) puntos en total, se encuentren habilitados para rendir la prueba oral pertinente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (t.o. Res. 2491 del 14/11/17), no así los restantes examinandos. -----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizada durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</u>				
<u>3 DE JULIO DE 2018</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Análisis de los hechos y argumentación empleada</u> (Máx. 50)	<u>Aplicación del derecho</u> (Máx. 50)	<u>Puntaje</u> Máx 100,00	<u>Aprobados</u> > 60,00
JTCP01	15	15	30	--
JTCP02	20	15	35	--
JTCP03	20	15	35	
JTCP04	30	30	60	A
JTCP05	20	20	40	--
JTCP06	20	15	35	--
JTCP07	20	20	40	--
JTCP08	15	10	25	--
JTCP09	20	20	40	--

JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL

3 DE JULIO DE 2018

<u>Letra Clave</u>	<u>Análisis de los hechos y argumentación empleada</u> (Máx. 50)	<u>Aplicación del derecho</u> (Máx. 50)	<u>Puntaje</u> Máx 100,00	<u>Aprobados</u> > 60,00
JTCP10	30	30	60	A
JTCP11	15	15	30	--
JTCP12	15	10	25	--
JTCP13	20	20	40	--
JTCP14	50	50	100	A
JTCP15	15	10	25	--
JTCP16	10	10	20	--
JTCP17	15	10	25	--
JTCP18	15	15	30	--
JTCP19	20	20	40	--
JTCP20	20	20	40	--
JTCP21	20	20	40	--

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de las pruebas escritas rendidas, permanezcan a disposición de los señores Consejeros. -----

INFORME DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN Y PERFILES.

INCORPORACIÓN DE CONSEJERO: Integrantes de la Comisión a la cual se le encomendarán las tareas de elaborar un proyecto de los perfiles de cada cargo concursado, así como un proyecto de las adecuaciones necesarias al Reglamento vigente que considere el nuevo sistema de evaluación,

000459

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

informan al plenario de los avances realizados, de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

Asimismo ponen en conocimiento del pleno que el Consejero Lisandro Emilio Bonelli ha manifestado su voluntad de sumarse a la tarea que viene desarrollando la Comisión. El Consejo recepta el ofrecimiento del Dr. Bonelli, incorporándolo a la integración de la referida Comisión.---

INFORME SOBRE FUTURAS ACTIVIDADES DEL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE

LA REPÚBLICA ARGENTINA (FOFECMA): El Consejero Dr. Humberto Bottini informa al plenario respecto a las futuras Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), que se llevarán a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco, de lo que toma conocimiento el cuerpo, posponiendo para una futura sesión la designación de los Consejeros que asistirán a la misma. -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA EN MERCEDES: En atención a lo dispuesto en la sesión del pasado martes, convocando a sesión el día martes 18 de septiembre de 2018 en la ciudad de Mercedes, se establece que la misma se llevará a cabo en el Salón Anús, sito en la calle 20 n° 729, entre 29 y 31, a partir de las trece horas, destacando

que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las once horas. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2255, POR UN CARGO, VACANTE N° 3793, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 20

DE SEPTIEMBRE DE 2016]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-200/16, caratuladas: "Concurso JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN 2255 (un cargo, vacante n° 3793) [examen del 20 de septiembre de 2016]", se dispone diferir para la sesión del martes 25 de septiembre del corriente año, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2255 de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3793) [examen del día 20 de septiembre de 2016]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2297, POR UN CARGO, VACANTE N° 3837, DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 16 DE MAYO DE

2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-090/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORON: 2297 (un cargo, vacante n° 3837) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo condicional, vacante n° 3876) [examen del 16/05/17]", y de acuerdo a lo establecido en el

000460

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de

referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Elsa Margarita Iglesias, Dra. Natalia Lorena Jurado y Dra. Malen Guadalupe Squillario**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2297: Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3837) [examen del día 16 de mayo de 2017].-----

Dra. Elsa Margarita Iglesias -Legajo 006785- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Natalia Lorena Jurado -Legajo 007766- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Malen Guadalupe Squillario -Legajo 006591- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr.

000461

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a la Dra. Ana Graciela Ferreyra para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. Ana Graciela Ferreyra, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2308,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3860, DE ASESOR DE INCAPACES DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 13 DE JUNIO
DE 2017]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-094/17, caratuladas: "Concursos ASESOR

DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo condicional, vacante n° 3860), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado por Ley 14614), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado por Ley 14614) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE: 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado por Ley 14723) [examen del 13/06/17]", se dispone diferir para la sesión del martes 25 de septiembre del corriente año, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2308 de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante n° 3860) [examen del día 13 de junio de 2017]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2309, POR UN CARGO, VACANTE N° 3861, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO CON SEDE EN LA CIUDAD DE PILAR [EXAMEN DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-094/17, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo condicional, vacante n° 3860), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado por Ley 14614), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado por Ley 14614) y SAN

000462

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE:
2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado por Ley 14723)
[examen del 13/06/17]", y de acuerdo a lo establecido en el
artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos
Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la
ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes
del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo
ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los
antecedentes y méritos que constan en los legajos
personales de todos los postulantes, así como su
participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,
habiendo analizado los resultados de las pruebas de
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía
Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal
de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,
Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,
Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control
Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema
Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios
Morosos. consultada la documentación...

Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Patricio Jesús Curti, Dr. Joan Manuel Gomara Gallia y Dra. María del Rosario Gonzalez Lonzieme**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2309: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Isidro con sede en la ciudad de Pilar (un cargo, vacante 3861) [examen del día 13 de junio de 2017].-

Dr. Patricio Jesús Curti -Legajo 8586- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Joan Manuel Gomara Gallia -Legajo 8504- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María del Rosario Gonzalez Lonzieme -Legajo 8883- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000463

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2310, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3862, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN ISIDRO CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIGRE [EXAMEN
DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017]: Vistas las actuaciones N°
5900-094/17, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de
los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo
condicional, vacante n° 3860), SAN ISIDRO con sede en la

ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado por Ley 14614), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado por Ley 14614) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE: 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado por Ley 14723) [examen del 13/06/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control


000464

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Lucía Alonso Lopez, Dra. Norma Cristina Bandura y Dra. Mayra Cecilia Palacio**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2310: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Isidro con sede en la ciudad de Tigre (un cargo, vacante n° 3862) [examen del día 13 de junio de 2017].-----

 Dra. Lucía Alonso Lopez -Legajo 8430- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Norma Cristina Bandura -Legajo 6834- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mayra Cecilia Palacio -Legajo 8396- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2311, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3863, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN ISIDRO CON ASIENTO Y COMPETENCIA EN EL PARTIDO

000465

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE TIGRE [EXAMEN DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-094/17, caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo condicional, vacante n° 3860), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado por Ley 14614), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado por Ley 14614) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE: 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado por Ley 14723) [examen del 13/06/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía

Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Natalia Lorena Jurado, Dr. Nestor Leandro Lauriti y Dra. María Laura Oneto**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2311: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Isidro con asiento y competencia en el Partido

000466

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de Tigre (un cargo, vacante n° 3863) [examen del día 13 de junio de 2017].-----

Dra. Natalia Lorena Jurado -Legajo 007766- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Nestor Leandro Lauriti -Legajo 008015- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Laura Oneto -Legajo 006853- (por mayoría superior a dos tercios).-----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos.-----



Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2325, POR UN CARGO, VACANTE N° 3877, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

AZUL [EXAMEN DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-98/17, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo, vacante n° 3877), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871) [examen del 01/08/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Juan José Gonzalez, Dra. Adriana Mabel Hernandorena y Dr. Norberto Adrian Peiretti,** a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----



Concurso n° 2325: Agente Fiscal del Departamento Judicial
Azul (un cargo, vacante n° 3877) [examen del día 1 de
agosto de 2017].-----

Dr. Juan José Gonzalez -Legajo 007776- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Adriana Mabel Hernandorena -Legajo 007572- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Norberto Adrian Peiretti -Legajo 008698- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

000468

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2317, POR UN CARGO, VACANTE N° 3869, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-98/17, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo, vacante n° 3877), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871) [examen del 01/08/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos



Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Martin Hugo Laius, Dra. Paola Elizabeth Lujan y Dr. Javier Martin Tomino**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

000469

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concurso n° 2317: Agente Fiscal del Departamento Judicial
Junín (un cargo, vacante n° 3869) [examen del día 1 de
agosto de 2017].-----

Dr. Martin Hugo Laius -Legajo 008930- (por mayoría superior
a dos tercios). -----

Dra. Paola Elizabeth Lujan -Legajo 006203- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dr. Javier Martin Tomino -Legajo 005563- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo
encontrándose presentes con derecho a voto la señora
Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr.
Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares
Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de
la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián
Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle,
Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián
Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo
Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan
Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio
Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto
favorable de todos ellos. -----



Los Consejeros Dres. Humberto Bottini, Marcelo Jorge García y Marcelo Fabián Valle, solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado al Dr. Andrés Alejandro Crosetti para integrar la terna elaborada.-----

El Dr. Andrés Alejandro Crosetti, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2318, POR UN CARGO, VACANTE N° 3870, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-98/17, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo, vacante n° 3877), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871) [examen del 01/08/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros

000470

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por



Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Martin Alejandro Almiron, Dr. Diego Martin Dousdebes y Dra. Karina Elida Vila**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2318: Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3870) [examen del día 1 de agosto de 2017].-----

Dr. Martin Alejandro Almiron -Legajo 008902- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Diego Martin Dousdebes -Legajo 006961- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Karina Elida Vila -Legajo 008165- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan y los Consejeros Dres. Humberto Bottini, Marcelo Jorge García y Marcelo Fabián Valle, solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado al Dr. Gonzalo Petit Bosnic para integrar la terna elaborada. -----

El Dr. Gonzalo Petit Bosnic, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2319,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3871, DE AGENTE FISCAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES CON SEDE EN NUEVE DE JULIO

[EXAMEN DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2017]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-98/17, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo, vacante n° 3877), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870) y MERCEDES con sede en

NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871) [examen del 01/08/17]", se dispone diferir para la sesión del martes 25 de septiembre del corriente año, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2319 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes con sede en Nueve de Julio (un cargo, vacante n° 3871) [examen del día 1 de agosto de 2017]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2326, POR UN CARGO, VACANTE N° 3878, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017]: Vistas las

actuaciones N° 5900-100/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo, vacante n° 3878), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacantes n° 3874 y n° 3879), QUILMES: 2327 (un cargo, vacante n° 3880) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo, vacante n° 3875) [examen del 15/08/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos

000472

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de

votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Paola Alejandra Camacho, Dra. Alejandra Salvioli y Dr. Juan Agustín Silva**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2326: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 3878) [examen del día 15 de agosto de 2017]. -----

Dra. Paola Alejandra Camacho -Legajo 008744- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Alejandra Salvioli -Legajo 005885- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Agustín Silva -Legajo 008954- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle,

000473

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los Consejeros Dres. Humberto Bottini y Marcelo Fabián Valle solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado al Dr. Leandro Daniel Arca para integrar la terna elaborada. -----

El Consejero Dr. Marcelo Jorge García solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Mario Raul Camerini para integrar la terna elaborada. -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan y los Consejeros Dres. Lisandro Emilio Bonelli y Lucía Portos, solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar la terna elaborada a la Dra. Ornela Cecilia Piccinelli. -----

Los Consejeros Dres. José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti y Marcos Darío Vilaplana solicitan dejar constancia en actas, lo que se

realiza, que han propuesto y votado al Dr. Matias Hernan Triaca para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Leandro Daniel Arca, Mario Raul Camerini, Ornela Cecilia Piccinelli y Matias Hernan Triaca, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2322, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3874 y N° 3879, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-100/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo, vacante n° 3878), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacantes n° 3874 y n° 3879), QUILMES: 2327 (un cargo, vacante n° 3880) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo, vacante n° 3875) [examen del 15/08/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos

000474

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de

votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Agustin Cesar Aguerrido, Dra. Natalia Marisa Maglieri, Dra. Marcela Lidia Meijide, Dra. Raquel Negri, Dr. Javier Alberto Occhiuzzi y Dr. Pablo Daniel Rezzonico**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2322: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Morón (dos cargos, vacantes n° 3874 y n° 3879) [examen del día 15 de agosto de 2017].-----

Dr. Agustin Cesar Aguerrido -Legajo 006995- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Natalia Marisa Maglieri -Legajo 008915- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marcela Lidia Meijide -Legajo 003540- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Raquel Negri -Legajo 008777- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Javier Alberto Occhiuzzi -Legajo 008861- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000475

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Pablo Daniel Rezzonico -Legajo 007555- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

El Consejero Dr. Gustavo Soos solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Ignacio Tomas Valle para integrar la terna elaborada. -----

El Dr. Ignacio Tomas Valle, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----



ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2327, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3880, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN
LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

[EXAMEN DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-100/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo, vacante n° 3878), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacantes n° 3874 y n° 3879), QUILMES: 2327 (un cargo, vacante n° 3880) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo, vacante n° 3875) [examen del 15/08/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia,

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Mariana Durañona, Dr. José Gustavo Fuchs y Dr. José Ignacio Martínez**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2327: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes (un

cargo, vacante n° 3880) [examen del día 15 de agosto de 2017].-----

Dra. Mariana Durañona -Legajo 008244- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. José Gustavo Fuchs -Legajo 004728- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. José Ignacio Martínez -Legajo 008773- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

000477

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2323, POR UN CARGO, VACANTE N° 3875, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

[EXAMEN DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-100/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo, vacante n° 3878), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacantes n° 3874 y n° 3879), QUILMES: 2327 (un cargo, vacante n° 3880) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo, vacante n° 3875) [examen del 15/08/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias

ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Ines de Felipe, Dr. Javier Alberto Occhiuzzi y Dr. Hernan Victor**

000478

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Prat, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: ----

Concurso n° 2323: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante n° 3875) [examen del día 15 de agosto de 2017].-----

Dra. María Ines de Felipe -Legajo 005852- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Javier Alberto Occhiuzzi -Legajo 008861- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Hernan Victor Prat -Legajo 005630- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio

Bonelli (quien sule a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los Consejeros Dres. Lisandro Emilio Bonelli, Julio Marcelo Dileo, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti y Marcos Darío Vilaplana solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado al Dr. Esteban Luis Magni para integrar la terna elaborada. -----

El Consejero Dr. Gustavo Soos solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Ignacio Tomas Valle para integrar la terna elaborada. -----

El Dr. Esteban Luis Magni y el Dr. Ignacio Tomas Valle, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2362, POR UN CARGO,

VACANTE N° 3918, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN

LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN

[EXAMEN DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017]: Vistas las

actuaciones N° 5900-288/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los

Departamentos Judiciales: MORÓN: 2362 (un cargo, vacante n°

3918) y SAN NICOLÁS: 2363 (un cargo, vacante n° 3919)

000479

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[examen del 12/12/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que

mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Dr. Gabriel Hernan Quadri y Dr. Federico Martin Richter**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2362: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 3918) [examen del día 12 de diciembre de 2017].-----

Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella -Legajo 008927- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gabriel Hernan Quadri -Legajo 005164- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Federico Martin Richter -Legajo 007625- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000480

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los Consejeros Dres. Humberto Bottini y Marcelo Fabián Valle solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado a la Dra. Natalia Marisa Maglieri para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. Natalia Marisa Maglieri, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2363, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3919, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN

LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

[EXAMEN DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017]: Vistas las actuaciones N° 5900-288/17, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2362 (un cargo, vacante n° 3918) y SAN NICOLÁS: 2363 (un cargo, vacante n° 3919) [examen del 12/12/17]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,

000481

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Esteban Luis Magni, Dr. Luis Ignacio Porthe y Dr. Hernan Victor Prat**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----
Concurso n° 2363: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo, vacante n° 3919) [examen del día 12 de diciembre de 2017]. -----

Dr. Esteban Luis Magni -Legajo 005823- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Luis Ignacio Porthe -Legajo 009067- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Hernan Victor Prat -Legajo 005630- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Marcos Darío Vilaplana, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular) y Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los Consejeros Dres. Lisandro Emilio Bonelli, Julio Marcelo Dileo, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti y Marcos Darío Vilaplana solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

votado a la Dra. María Ines de Felipe para integrar la terna elaborada. -----

La Dra. María Ines de Felipe, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

EXCUSACIÓN DEL CONSEJERO DR. BOTTINI: El señor Consejero Dr. Humberto Bottini solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que se excusa de participar en los concursos convocados para JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial MORÓN: 2426 (un cargo, vacante n° 3989) y ZÁRATE - CAMPANA: 2441 (un cargo condicional, vacante n° 4006) [examen del 13/09/18] y JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2442 (un cargo, vacante n° 4007), MERCEDES: 2443 (un cargo condicional, vacante n° 4008), QUILMES: 2444 (un cargo condicional, vacante n° 4009) y ZÁRATE - CAMPANA: 2439 (dos cargos condicionales, vacantes n° 4002 y n° 4010) [examen del 18/10/18], debiendo participar en las mismas en representación de su estamento el Consejero Suplente Dr. Javier Agustín Mariani. -----

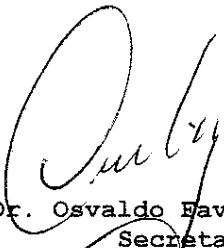


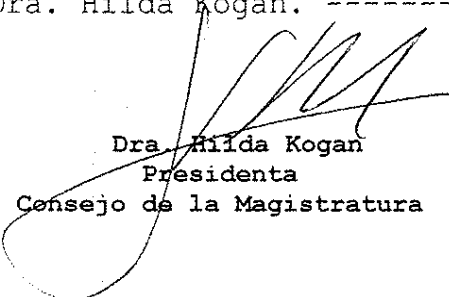
DETERMINACIÓN DE FECHA PARA FUTURA SESIÓN: El Consejo de la

Magistratura dispone convocar a la próxima sesión para el martes 4 de septiembre a las 13:00 horas, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las 11:00, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----


Dr. Osvaldo Flavio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura


Dra. Hilda Kogan
Presidenta
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
28 DE AGOSTO DE 2018

L- Notas recibidas:

1. 17/08/18 Dres. Alberto Justino Rivas y Gabriel A. Monaco, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza enviaron invitación al Acto Académico a realizarse el día miércoles 29 de agosto de 2018 las 14 hs. en la Sociedad de Socorros Mutuos Av. San Martín 327 esquina Castelli de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza con motivo de conmemorarse el "Día del Abogado".
2. 17/08/18 Dr. Ulises Alberto Giménez Secretario Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, envió nota en los autos caratulados "Arias, Luis Federico; Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nro. 1 del Departamento Judicial La Plata s/REQUERIMIENTO", identificado bajo el N° SJ 313/15 y sus acumuladas "ARIAS, Luis Federico; Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nro. 1 del Departamento Judicial La Plata c/ DE OLIVEIRA, JUAN ANGEL s/ Denuncia identificados Bajo el N° SJ 375/16 y "CASTELLO, Guillermo Ricardo s/ "ARIAS, Luis Federico; Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nro. 1 del Departamento Judicial La Plata - Denuncia" identificado bajo el N° SJ 387/ 17 en tramite por ante la Secretaria Permanente de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, a fin de poner en conocimiento del Consejo el Resolutorio de lo actuado, acompañando copia certificada del veredicto y sentencia dictados en autos.
3. 21/08/18 Dr. Facundo Maximiliano Puente, envió nota por fax en la que expresa: "... me dirijo el presente a fin que se evalúe la posibilidad de considerarme inscripto a los concursos nros. 4.006 (Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil) y 4.002 y 4.010 (Juez de Tribunal en lo Criminal), ambos de éste departamento judicial, toda vez que por razones de distancia he delegado dicha tarea en otra persona de mi confianza que presentaría los formularios pertinentes ante la Asociación de Magistrados y Funcionarios de La Matanza de la cual formo parte, para que por su intermedio se perfecciona la inscripción,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

siendo que he tomado noticia que por problemas personales aquélla tarea no pudo llevarse a cabo y a la fecha la inscripción a los mencionados concursos ha finalizado.// A tal efecto, acompaño declaración jurada de radicación, y esperando una respuesta favorable a mi solicitud aprovecho para saludarlos con mi mayor consideración...".

4. **21 y 22/08/18 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió notas a fin de informar que los Dres.: a) Christian Fernando Long, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5 del Departamento Judicial Bahía Blanca, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir de la notificación del presente decreto por la cual se acepte la renuncia, b) Marcelo Eduardo Segarra, Agente Fiscal de la Ufij N° 24 Sede San Miguel – Autores Ignorados – del Departamento Judicial San Martín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de septiembre de 2018 y c) Aldo Gustavo Coletes, Defensor de Pobres y Ausentes de la Unidad Funcional de Defensa Penal N° 4 Sede Escobar del Departamento Judicial Zarate – Campana, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de noviembre de 2018.
5. **21/08/18 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió notas a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s. 817 a 822, los que a continuación se detallan:
- Decreto N° 817:** Aceptar a partir del día 1° de junio de 2018, la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos Reynaldo Sagol al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 de Lomas de Zamora del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a los fines jubilatorios.
- Decreto N° 818:** Aceptar a partir del día 30 de julio de 2018, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Raúl Cataldi al cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Azul, a los fines jubilatorios.
- Decreto N° 819:** Aceptar a partir del día 1° de agosto de 2018, la renuncia presentada por el Dr. Constantino Manuel Mendez al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N° 4 de San Martín, a los fines jubilatorios.
- Decreto N° 820:** Aceptar a partir del día 1° de mayo de 2018, la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos Tato al cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Azul, a los fines jubilatorios.
- Decreto N° 821:** Aceptar a partir del día 1° de julio de 2018, la renuncia presentada por la Dra. Inés Noemí Siro al cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Joven N° 3 del Departamento Judicial La Plata, a los fines jubilatorios.
- Decreto N° 822:** Aceptar a partir del día 3 de mayo de 2018, la renuncia presentada por la Dra. Patricia Mabel Raninqueo al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata, a los fines jubilatorios.
6. **22/08/18 Raúl Alejandro Strasser Oficial 1° de la Oficina Judicial Unidad Carcelaria N°1 Lisandro Olmos de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia**, envió nota a la que adjunta nota presentada ante esa Dependencia por el interno Roberto Ignacio Arguero alojado en la Unidad N° 26, en la que expresa: "Que vengo por la presente a interponer denuncia de prevaricato contra los jueces integrantes de la Sala I de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Dr. Raúl Dalto y María Silvia Oyhamburu por denegarme en forma arbitraria e ilegal la excarcelación...".
7. **27/08/18 Dr. Ernesto Daniel Roca, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Procuración General**, envió correo electrónico al que adjunta nómina de Magistrados que han prestado juramento desde el 01/07/18 al 27/07/18:

Agente	Cargo	Fecha de posesión	Depto.
Aparicio María Eugenia	AGENTE FISCAL	07/08/18	Quilmes
Otella, María Teresa Gabriela	ASESORA	13/08/18	San Nicolás
Tahtagian Juan Pablo	AGENTE FISCAL	07/08/18	La Matanza
Licalzi Karina Lorena	AGENTE FISCAL	07/08/18	La Matanza
Fanelli Lorena Andrea	AGENTE FISCAL	16/08/18	La Matanza
Fornaro Claudio Gabriel	AGENTE FISCAL	07/08/18	La Matanza
Rodriguez Domski Lucas Mauricio	AGENTE FISCAL	01/08/18	La Plata
Menucci Juan Ignacio	AGENTE FISCAL	03/08/18	La Plata
Cladera Sabrina	AGENTE FISCAL	03/08/18	La Plata
Segade Sánchez María Paula	AGENTE FISCAL	16/08/18	Lomas de Zamora

VI. Excusación de Consejero Dr. Humberto Bottini en concursos de :

- Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales Morón y Zárate – Campana con los Dres. Carusso, Grassi y Vilaplana examen programado para el 13/09/18.
- Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, Mercedes, Quilmes y Zárate – Campana con los Dres. Grassi, Jáuregui y Pimpinatti examen programado para el 18/10/18.

PRÓXIMOS EXÁMENES

MARTES 28 DE AGOSTO

Examen: ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2411 (un cargo, vacante n° 3971) y LA PLATA: 2412 (un cargo condicional, vacante n° 3972).

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana

Académicas: Dras.: Ana Mabel Eseverri y María Silvia Villaverde.

JUEVES 30 DE AGOSTO

Examen: DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2413 (un cargo, vacante n° 3973), AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974), LOMAS DE ZAMORA: 2415 (un cargo, vacante n° 3975) y PERGAMINO: 2416 (un cargo, vacante n° 3976).

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Damián Alcides Pimpinatti.

Académicos: Dres.: María Graciela Cortazar y Eduardo Alfredo d'Empaire.

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO 28 DE AGOSTO DE 2018

I.- Notas recibidas:

1. 15/08/18 Dra. Natalia Andrea Recalde envió nota a fin de informar que se ausentará fuera del país durante el período comprendido entre los días 10 y 26 de agosto de 2018.

II.- Comunicación con Académicos:

1. 14/08/18 Dres. Juan José Guardiola y Francisco Agustín Hankovits enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 12/06/18].
2. 16/08/18 Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi envió nota a fin de informar que por motivos personales no le es posible llevar adelante las obligaciones que le impone toda la tarea que implica el desarrollo del concurso para el que fuera designado.
3. 16/08/18 Se envió a los Dres. Patricia Cecilia Toscano, Pedro Di Lella y Eugenio Alberto Rojas Molina copias de los exámenes rendidos en el concurso de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil, Comercial, de Familia y de Paz [examen del 16/08/18].
4. 16/08/18 Se envió nota al Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, a fin de informarle que atento a las razones comunicadas, ha sido dispensado de participar como Académico en el concurso convocado de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 30/08/18].
5. 16/08/18 Se envió nota al Dr. Eduardo Alfredo d'Empaire a fin de comunicarle que atento a que el Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, ha dejado de intervenir como Académico en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 30/08/18], ha sido designada en su reemplazo la Dra. María Graciela Cortázar.
6. 16/08/18 Se envió nota a la Dra. María Graciela Cortázar a fin de comunicarle que ha sido designada para participar en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 30/08/18], en su calidad de Académica.
7. 16/08/18 Se envió nota al Dr. Guillermo Gustavo Peñalva, a fin de informarle que atento a las razones comunicadas, ha sido dispensado de participar como Académico en el concurso convocado de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 20/09/18].
8. 16/08/18 Se envió nota a la Dra. María Silvia Morello a fin de comunicarle que atento a que el Dr. Guillermo Gustavo Peñalva, ha dejado de intervenir como Académico en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 20/09/18], ha sido designada en su reemplazo la Dra. Ana Mabel Eseverri.
9. 16/08/18 Se envió nota a la Dra. Ana Mabel Eseverri a fin de comunicarle que ha sido designada para participar en el concurso para cubrir la vacante de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 20/09/18], en su calidad de Académica.
10. 16/08/18 Se envió nota a la Dra. Patricia Victoria Perelló, a fin de informarle que atento a las razones comunicadas, ha sido dispensada de participar como Académica en el concurso convocado de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 16/10/18].
11. 16/08/18 Se envió nota al Dr. Carlos Enrique Ribera a fin de comunicarle que atento a que la Dra. Patricia Victoria Perelló, ha dejado de intervenir como Académica en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 16/10/18], ha sido designada en su reemplazo la Dra. Patricia Cecilia Toscano.
12. 16/08/18 Se envió nota al Dr. Carlos Ramón Lami a fin de comunicarle que atento a que la Dra. Patricia Victoria Perelló, ha dejado de intervenir como Académica en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 16/10/18], ha sido designada en su reemplazo la Dra. Patricia Cecilia Toscano.

000484

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

13. 17/08/18 Dr. Ricardo Borinsky presento en sobres cerrados temario de examen y sus respectivas pautas de corrección en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional).
14. 21/08/18 Dres. María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del 03/07/18].

III. Tomaron vistas de sus exámenes:

- a) Asesor de Incapaces [examen del 12/05/16]. 16/08/18 Joan Manuel Gomara Gallia
- b) Juez de Juzgado de Familia [examen del 29/05/18]. 16/08/18 María Andrea Lastra. 17/08/18 Ana Clara González

IV. Excusación de Consejero Dr. Humberto Bottini en concursos de :

- Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales Morón y Zárate – Campana con los Dres. Carusso, Grassi y Vilaplana examen programado para el 13/09/18.
- Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, Mercedes, Quilmes y Zárate – Campana con los Dres. Grassi, Jáuregui y Pimpinatti examen programado para el 18/10/18.

PRÓXIMOS EXÁMENESMARTES 28 DE AGOSTO

Examen: ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2411 (un cargo, vacante n° 3971) y LA PLATA: 2412 (un cargo condicional, vacante n° 3972).

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana

Académicas: Dras.: Ana Mabel Eserverri y María Silvia Villaverde.

JUEVES 30 DE AGOSTO

Examen: DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2413 (un cargo, vacante n° 3973), AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974), LOMAS DE ZAMORA: 2415 (un cargo, vacante n° 3975) y PERGAMINO: 2416 (un cargo, vacante n° 3976).

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Damián Alcides Pimpinatti.

Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Eduardo Alfredo d'Empaire.

MARTES 4 DE SEPTIEMBRE

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2417 (un cargo condicional, vacante n° 3977), JUNÍN: 2418 (un cargo condicional, vacante n° 3978), LA PLATA: 2419 (un cargo, vacante n° 3979), LOMAS DE ZAMORA: 2420 (tres cargos condicionales, vacantes n° 3980, n° 3981 y n° 4003), MERCEDES: 2421 (un cargo condicional, vacante n° 3982), QUILMES: 2422 (un cargo condicional, vacante n° 3983), SAN ISIDRO: 2440 (dos cargos condicionales, vacantes n° 4004 y n° 4005), SAN MARTÍN: 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985) y ZÁRATE – CAMPANA: 2424 (un cargo condicional, vacante n° 3986). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle.

Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Darío Rodolfo De Ciervo (Se excuso).

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 28-08-2018

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	<u>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA:</u> 1946 (un cargo condicional , vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). <u>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO</u>	18
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda –pedido cobertura 15/12/14-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AYELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Criminal –ped. cobertura 15/12/14-). <u>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</u> • En caso que cese la condicionalidad	69
06/09/16	<u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN</u> 2253 (un cargo, vacante n°3791 renuncia CAMBET –pedido cobertura 30/05/16-). <u>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</u>	69

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
13/09/16 (FECHA ANTERIOR 23/08/16)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 renuncia Dres. PIOMBO y SAL LLARGUES -pedido cobertura 10/07/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP) REVISIONES RESUELTAS.	24
20/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. DE CARLO -pedido cobertura 30/05/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG). SIN REVISIONES. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 20/09/16	33
11/10/16	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795 renuncia Dr. GRACIA -pedido cobertura 04/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG). SIN REVISIONES. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	25
15/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial QUILMES: 2260 (un cargo condicional , vacante n° 3798 renuncia Dra. MYSZKIN- pedido cobertura 29/06/16-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (12 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.	16
28/03/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. TROPIANO -pedido cobertura 18/10/16-) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia Dr. ROUSSEAU -pedido cobertura 13/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 AB, 2 CP). REVISIONES RESUELTAS. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNAS	57
18/04/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS: 2291 (un cargo, vacante n° 3831 renuncia Dr. NATIELLO -pedido cobertura 03/11/16-) y SAN ISIDRO: 2281 (un cargo, vacante n° 3819 renuncia Dr. CODEGLIA -pedido cobertura 23/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOL. TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). SIN REVISIONES.	50
20/04/17 (repro- de fecha 07/03/17)	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNIN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ -pedido de cobertura del 05/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.	5
25/04/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional , vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal Gral Departamental en el Depto Jud Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.	50
02/05/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido cobertura 07/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). REVISIONES RESUELTAS.	22
16/05/17	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MORÓN: 2297 (un cargo, vacante n° 3837 fallecimiento Dra. GLANIVER -pedido cobertura 27/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). SIN REVISIONES. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 20/05/17	47
23/05/17	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS.	9

000485

Dr. OSWALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.	
30/05/17	AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.	4
13/06/17	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo, vacante n° 3860 por renuncia de la Dra. Nora Inés FABRE -pedido de cobertura del 23/12/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado Ley 14614 -pedido cobertura 01/11/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado Ley 14614 -pedido cobertura 01/11/16-) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE: 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado Ley 14723-pedido cobertura 01/11/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, ABOG 14). SIN REVISIONES. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 28/06/17	24
27/06/17	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2312 (un cargo, vacante n° 3864 renuncia Dra. Graciela Esther ESCANDELL -pedido cobertura del 07/12/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS.	16
01/08/17	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo, vacante n° 3877 designación del Dr. SURGET como Juez Responsabilidad Penal Juvenil de Azul -pedido cobertura 23/02/17-), JUNIN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869 fallecimiento Dra. CARNIEL -pedido cobertura 15/02/17), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870 renuncia Dr. SARLO -pedido cobertura 07/12/16-) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 28/06/17	60
08/08/17	AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2320 (un cargo, vacante n° 3872 renuncia Dra. LUZURIAGA VIVOT -pedido cobertura del 17/01/17) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2321 (un cargo, vacante n° 3873 por renuncia del Dr. BRIZUELA -pedido de cobertura del 05/01/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES.	20
10/08/17 reprog del 04/07/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTIN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866 fallecimiento Dr. LETURMY -pedido cobertura 15/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS.	61
15/08/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo, vacante n° 3878 designación Dr. Alejandro Luis MAGGI Juez Cámara Civil y Comercial -pedido cobertura 23/02/17-), MORÓN: 2322 (dos cargos: vacantes n° 3874 y n° 3879 por fallecimiento del Dr. Alfredo Mario SGRILLETI -pedido de cobertura del 09/02/17- y por designación del Dr. Héctor Roberto PEREZ CATELLA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza -pedido de cobertura del 23/02/17-), OUILMES: 2327 (un cargo, vacante n° 3880 por designación del Dr. Gabriel Pablo ZAPA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 23/02/17-) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo, vacante n° 3875 por designación de la Dra. Amalia FERNANDEZ BALBIS como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 23/02/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC). SIN REVISIONES. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 28/06/17	47
29/08/17	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales AZUL: 2329 (un cargo, vacante n° 3882 designación Dr. CINI en Cámara Penal -pedido de cobertura 23/02/17-) y AZUL, con sede en TANDIL: 2342 (un cargo, vacante n° 3897 renuncia Dra. BERKUNSKY -pedido cobertura 01/06/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES.	24
05/09/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 ternas Consejo de la Magistratura el 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212).	2

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES.	
12/09/17	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN: 2331 (un cargo, vacante n° 3885 renuncia Dra. LÓPEZ OSORNIO –pedido de cobertura del 24/04/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (2 CP). PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.	21
19/09/17	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO: 2332 (un cargo, vacante n° 3886 renuncia Dra. SOSA –pedido cobertura 09/05/17-) y SAN NICOLÁS: 2333 (un cargo, vacante n° 3887 fallecimiento Dr. PARIGINI –pedido cobertura 30/03/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS y PSICOLÓGICOS TERMINADOS CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES.	50
26/09/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2334 (un cargo, vacante n° 3888 por renuncia del Dr. Eduardo Oscar ALEMANO –pedido de cobertura del 07/03/17-), SAN ISIDRO: 2335 (un cargo, vacante n° 3889 por renuncia de la Dra. María Angélica ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 03-05-17-) y SAN MARTÍN: 2336 (dos cargos: vacantes n° 3890 por designación de la Dra. Patricia Cecilia TOSCANO como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17- y n° 3891 por renuncia de la Dra. María del Carmen CASTRO –pedido de cobertura del 07/03/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES.	49
03/10/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con asiento en BAHÍA BLANCA: 2337 (un cargo, vacante n° 3892 por renuncia del Dr. SAYAGO pedido cobertura 29/03/17) y QUILMES con asiento en QUILMES: 2338 (un cargo, vacante n° 3893 renuncia Dr. CASCO pedido cobertura 06/04/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, ABOG 15). REVISIÓN RESUELTA.	23
10/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339 (un cargo, vacante n° 3894 por renuncia del Dr. SOUKOP –pedido de cobertura el 23/03/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES.	52
17/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2340 (un cargo, vacante n° 3895 por renuncia Dra. Dolores LOYARTE pedido cobertura del 06/04/17) y ZÁRATE-CAMPANA: 2341 (un cargo, vacante n° 3896 fallecimiento Dr. BALMACEDA pedido cobertura 31/05/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC). SIN REVISIONES.	38
24/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2343 (un cargo, vacante n° 3898 por renuncia del Dr. José Abelardo SERVIN –pedido de cobertura del 05/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 CCA). REVISIÓN RESUELTA.	10
26/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344 (un cargo, vacante n° 3899 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO –pedido de cobertura del 22/06/15- y declaración desierto concurso 2215 el 28/04/17). PSICOLÓGICO TERMINADO. CONSULTIVOS (1 CP, 5 CC) Y ORGANISMOS (3). ENTREVISTA A POSTULANTE DE REVISIÓN TERMINADA.	1
31/10/17	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2346 (un cargo, vacante n° 3901 por renuncia del Dr. Julio Alberto NOVO –pedido de cobertura del 12/07/17-). Sala Examinadora: Dres.: Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (3 CC, 2 CP) Y ENTREVISTAS (4). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	6
02/11/17	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2347 (un cargo, vacante n° 3902 por renuncia de la Dra. FITTIPALDI –pedido de cobertura del 22/05/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC). REVISIÓN RESUELTA.	8
07/11/17	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2348 (un cargo, vacante n° 3903 renuncia de la Dra. ALMEIDA –pedido cobertura 31/05/17) y SAN ISIDRO: 2349 (un cargo, vacante n° 3904 renuncia Dra. ABAD –pedido de cobertura del 21/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC). REVISIÓN RESUELTA.	48
14/11/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: TRENQUE LAUQUEN: 2350 (un cargo, vacante n° 3905 por renuncia de la Dra. María Alejandra LOPARDO GRANA –pedido de cobertura del 14/06/17-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2351 (un cargo, vacante n° 3906 por renuncia	25

000486

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	de la Dra. Raquel SLOTOLOW -pedido de cobertura del 21/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP) Y ENTREVISTA (8). REVISIÓN RESUELTA.	
21/11/17	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2352 (un cargo, vacante n° 3907 renuncia Dr. César Ricardo MELAZO- pedido cobertura 21/07/16-) y SAN NICOLÁS: 2367 (un cargo, vacante 3923 fallecimiento Dra. María Laura VÁZQUEZ -pedido cobertura del 06/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.	22
28/11/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2353 (un cargo, vacante n° 3908 por renuncia de la Dra. Marta Eiena CARRANZA -pedido de cobertura del 12/07/17), SAN MARTÍN: 2354 (un cargo, vacante n° 3909 por renuncia del Dr. Francisco PONT VERGES -pedido de cobertura del 05/06/17-) y ZÁRATE-CAMPANA: 2355 (un cargo, vacante n° 3910 por renuncia de la Dra. Gladys Mabel CARDOZO -pedido de cobertura del 14/06/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP) Y ENTREVISTAS (5). SIN REVISIONES.	34
05/12/17	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2356 (un cargo, vacante n° 3911 por renuncia de la Dra. Beatriz Juliana CASTELLANOS -pedido de cobertura del 14/08/17-), LOMAS DE ZAMORA: 2357 (dos cargos: vacante n° 3912 por renuncia del Dr. Homero ALONSO -pedido de cobertura del 18/05/17- y vacante n° 3913 por renuncia del Dr. Carlos Antonio AROCENA -pedido de cobertura del 05/07/17-), NECOCHEA: 2358 (un cargo, vacante n° 3914 por renuncia de la Dra. Mirta Graciela CIANCIO -pedido de cobertura del 21/06/17-), SAN MARTÍN: 2359 (un cargo, vacante n° 3915 por renuncia del Dr. Fernando Martín CORDA -pedido de cobertura del 05/06/17-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2360 (un cargo, vacante n° 3916 por renuncia del Dr. Juan José MARAGGI -pedido de cobertura del 14/08/17-). Sala Examinadora: Dres.: Reemplazo Dr. D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS (1 CP), ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (4). ACADÉMICOS RESPONDIERON EL PEDIDO DE REVISIÓN. • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	69
07/12/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2361 (un cargo, vacante n° 3917 por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil y Comercial de San Isidro -pedido de cobertura del 14/08/17-). EXAMEN IDENTIFICADO. ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADO. PARA CONSULTIVOS (5 CC, 1 CP) Y ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES.	1
12/12/17	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2362 (un cargo, vacante n° 3918 por renuncia de la Dra. Gladys Silvia VITALE -pedido de cobertura del 19/06/17-) y SAN NICOLÁS: 2363 (un cargo, vacante n° 3919 por renuncia del Dr. Jorge Alberto BALDARENAS -pedido de cobertura del 14/08/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC). REVISIÓN RESUELTA. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 28/08/18	34
14/12/17	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2364 (un cargo, vacante n° 3920 renuncia Dra. ARRINDA -pedidos cobertura 09/08/17 y 14/09/17-), JUNÍN: 2368 (un cargo, vacante 3924 renuncia Dra. PERAZZOLO -pedido cobertura 15/09/17-) y MORÓN: 2365 (un cargo, vacante n° 3921 por designación Dra. DÍAZ ALCARAZ en Cámara Civil -pedido cobertura 14/08/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS (5 CC), ORGANISMOS (1), ENTREVISTAS (8) Y ORGANISMOS (8 por Dr. GOUSSIES). SIN REVISIONES.	24
17/04/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de HURLINGHAM, Departamento Judicial MORÓN: 2369 (un cargo, vacante n° 3925 por renuncia del Dr. Alejandro Daniel CATTANEO -pedido de cobertura del 15/09/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi, Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Patricia Ferrer, José María Hernández y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 7 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA.	
19/04/18	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2372 (un cargo, vacante n° 3928 por renuncia del Dr. Luis Alberto MATELJAN -pedido de cobertura del 29/11/17-) y QUILMES: 2373 (un cargo, vacante n° 3929 por renuncia de la Dra. Liliana CAMPESTRINI -pedido de cobertura del 19-23/01/18-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (1 P, 6 S) Y ENTREVISTAS (5, 4 sin psicológico).	12
24/04/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2370 (un cargo, vacante n° 3926 por renuncia del Dr. Abelardo Ángel PILOTTI -pedido de	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cobertura del 25/08/17-) y MERCEDES: 2371 (un cargo, vacante n° 3927 por renuncia del Dr. Luis Tomas MARCHIO –pedido de cobertura del 27/10/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 8 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 21 INVOCARON ART. 21. SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA.	
26/04/18	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2374 (un cargo, vacante n° 3930 por renuncia del Dr. Samuel Alberto BENDERSKY –pedido de cobertura del 19/10/17) y AZUL, con sede en TANDIL: 2405 (un cargo, vacante n° 3965 por renuncia del Dr. Carlos Eduardo KOLBL –pedido de cobertura del 01/03/18-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES TOMADOS 5 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADEMICOS 26/04/18	
08/05/18 Y 10/07/18 (COMPLEMENTARI A)	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2375 (un cargo, vacante n° 3931 por renuncia del Dr. Ángel Humberto QUIDIELLO –pedido de cobertura del 28/09/17-), LA PLATA: 2376 (un cargo, vacante n° 3932 renuncia Dr. Fernando Ernesto CARTASEGNA –pedido cobertura del 16/11/17-), LA MATANZA: 2377 (un cargo, vacante n° 3933 renuncia Dr. Eduardo Jorge CASTELLI –pedido cobertura del 07/12/17-), LOMAS DE ZAMORA: 2378 (un cargo, vacante n° 3934 renuncia Dr. Daniel Domingo GUALTIERI –pedido cobertura 02/11/17-), MORÓN: 2379 (un cargo, vacante n° 3935 renuncia Dr. Adrián FLORES –pedido cobertura 29/11/17-), NECOCHEA: 2380 (un cargo, vacante n° 3936 renuncia Dr. Roberto Joaquin MIRADA –pedido cobertura 04/01/18-), SAN ISIDRO: 2381 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3937 por renuncia del Dr. Oscar Daniel MARQUEZ –pedido de cobertura del 07/12/17- y un cargo, vacante n° 3938 por renuncia del Dr. Eduardo Marcelo VAIANI –pedido de cobertura del 28/12/17-) y SAN MARTÍN: 2382 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3939 renuncia Dr. Juan Manuel FERNANDEZ BUZZI –pedido cobertura 02/11/17- y un cargo, vacante n° 3940 renuncia Dra. Cecilia Beatriz MARTINEZ DE IBARRETA –pedido cobertura 29/12/17-). Sala Examinadora: Dres.: Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES Y A CORRECCIÓN ACADEMICOS 08/05/18. 32 PRESENTES EL MARTES 10/07/18. A CORRECCIÓN ACADEMICOS	
15/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2383 (un cargo, vacante n° 3941 renuncia Dra. NEHENDAM –pedido cobertura 28/09/17-) y SAN ISIDRO: 2384 (un cargo, vacante n° 3942 renuncia Dr. VÁZQUEZ –pedido cobertura 14/12/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Damián Alcides Pimpinatti. Académicos: Dres.: Patricia Ferrer y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (11), PSICOLÓGICOS (3 P, 8 S) Y ENTREVISTAS (3, 3 sin psicológico)	22
17/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2385 (un cargo, vacante n° 3943 por renuncia de la Dra. Blanca Ester LASCA –pedido de cobertura del 23/11/17) y MERCEDES: 2386 (un cargo, vacante n° 3944 por renuncia del Dr. Luis César TORCOLETTI –pedido de cobertura del 30/10/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. ORGANISMOS (11), PSICOLÓGICOS (3 P, 6 S) Y ENTREVISTAS (10, 8 sin psicológico)	22
22/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2387 (un cargo, vacante n° 3945 por renuncia de la Dra. Graciela Beatriz VEGA –pedido de cobertura del 30/10/17-) y SAN MARTÍN: 2406 (un cargo, vacante n° 3966 por renuncia del Dr. Carlos Alberto GALLARDO –pedido de cobertura del 01/03/18). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. ACADEMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DE PLENO	
29/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2388 (un cargo, vacante n° 3946 por renuncia de la Dra. María Petrona MARTINEZ –pedido de cobertura del 29/11/17), LA PLATA: 2389 (un cargo, vacante n° 3947 por renuncia de la Dra. Zulma Elina AMENDOLARA –pedido de cobertura del 02/11/17), LOMAS DE ZAMORA: 2390 (un cargo, vacante n° 3948 por renuncia de la Dra. Bibiana Rosa ROMERO –pedido de cobertura del 23/11/17) y QUILMES: 2391 (un cargo, vacante n° 3949 por renuncia de la Dra. Ana María SALATINO –pedido de cobertura del 08/11/17). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicas: Dras.: Lily Rosa Flah y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. ORGANISMOS (11), PSICOLÓGICOS (12 P, 6 S) Y ENTREVISTAS (17; 13 sin psicológico)	39
31/05/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2392 (un cargo, vacante n° 3950 renuncia Dra. Ana María LUCO ORIGONE –pedido cobertura 23/11/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Damián Alcides Pimpinatti. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (3 P, 10 S) Y	24

000487

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	ENTREVISTAS (8, 8 sin psicológico).	
05/06/18	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA : 2393 (dos cargos: vacantes n° 3951 y n° 3952 por renuncia de la Dra. Liliana LOGRÓN -pedido cobertura 14/12/17-) y fallecimiento Dra. Graciela DE PALO -pedido cobertura 09/01/18-), LOMAS DE ZAMORA : 2394 (un cargo, vacante n° 3953 renuncia Dra. Silvia Susana GONZÁLEZ -pedido cobertura 27/12/17-), MERCEDES : 2395 (un cargo, vacante n° 3954 renuncia Dr. Carlos Antonio GALLASSO -pedido cobertura 27/12/17-) y MORÓN : 2396 (un cargo condicional, vacante n° 3955 renuncia Dra. Raquel Renee LAFOURCADE -pedido cobertura 29/11/17-). Sala Examinadora : Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicos : Dres.: Ricardo Borinsky y Patricia Cecilia Toscano. EXÁMENES PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (3 P, 20 S) Y ENTREVISTAS (16, 9 sin psicológico).	43
07/06/18	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA : 2397 (un cargo, vacante n° 3956 renuncia Dra. Patricia Elcna LÓPEZ -pedido cobertura 07/12/17-) y QUILMES : 2398 (un cargo, vacante n° 3957 renuncia Dr. Norberto Alfredo GARCÍA PUYO -pedido cobertura 14/12/17-). Sala Examinadora : Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences. Académicas : Dras.: Ana María Chechile y Ana Mabel Eseverri. EXÁMENES TOMADOS. 13 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 07/06/18.	
12/06/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES : 2407 (un cargo condicional, vacante n° 3967 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES -pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18-) y del Partido de PILAR, Departamento Judicial SAN ISIDRO : 2399 (un cargo, vacante n° 3958 por renuncia de la Dra. Silvia Noemí CASTELLINI -pedido de cobertura del 14/12/17-). Sala Examinadora : Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos : Dres.: María Graciela Cortázar, Juan José Guardiola y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
19/06/18	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO : 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA -pedido de cobertura del 31/10/17-). Sala Examinadora : Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. Académicos : Dres.: Eduardo Germán Bauché, Fabián Cardoso, Emilio Armando Ibarlucía y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
03/07/18	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL : 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. Jorge Hugo CELESIA -pedido de cobertura del 30/11/17-). Sala Examinadora : Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y María Victoria Lorences. Académicos : Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES TOMADOS. 21 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
09/08/18	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO LABORAL: DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea : 2408 (un cargo, vacante n° 3968 por renuncia del Dr. Hugo Víctor CAIMANI -pedido de cobertura del 15/02/17- DESIERTO 15/05/18 Resolución N° 2540). Sala Examinadora : Dres.: Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos : Dres.: Miguel Ángel Abdelnur y Gabriel Simón Frem. EXÁMENES TOMADOS. 5 PRESENTES A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/08/18	
14/08/18 (fecha original 26/06/18)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA : 2401 (dos cargos, vacante n° 3960 y n° 3961 por renuncia del Dr. Carlos Adolfo SILVA ACEVEDO -pedido de cobertura del 14/09/17- y por renuncia de la Dra. María Elia RIUSECH -pedido de cobertura del 15/09/17-), MERCEDES : 2402 (un cargo, vacante n° 3962 por renuncia del Dr. Dante Eduardo PIETRAFESA -pedido de cobertura del 15/09/17-) y QUILMES : 2403 (un cargo, vacante n° 3963 por renuncia del Dr. Jorge Gustavo FALCON -pedido de cobertura del 14/09/17-) Sala Examinadora : Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y José Luis Lassalle. Académicos : Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. EXÁMENES TOMADOS. 40 PRESENTES A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/08/18	
16/08/18	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ- REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ : 2409 (un cargo, vacante n° 3969 por renuncia del Dr. Oscar Rubén SEOANE -pedido de cobertura del 14/03/18). Sala Examinadora : Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui y José Luis Lassalle. Dres.: Académicos : Dres.: Pedro Di Lella, Eugenio Alberto Rojas Molina y Patricia Cecilia Toscano.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/08/18	
23/08/18	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial DOLORES: 2410 (un cargo, vacante n° 3970 por renuncia del Dr. Luis Esteban NITTI –pedido de cobertura del 09/04/18). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa, Marta Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle (*) y Académicos: Dres.: Fabián Cardoso y Ricardo José Costa.	
28/08/18	EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 23/08/18 ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2411 (un cargo, vacante n° 3971 por renuncia del Dr. Juan Carlos CASTRO – pedido de cobertura del 14/03/18) y LA PLATA: 2412 (un cargo condicional, vacante n° 3972 por renuncia de la Dra. Griselda Margarita GUTIERREZ –pedido de cobertura del 06/04/18). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana Académicas: Dras.: Ana Mabel Eserverri y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 22/06/18 EXÁMENES HOY 09:00 EN LA SEDE DEL CONSEJO	
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2413 (un cargo, vacante n° 3973 por renuncia de la Dra. Graciela Mónica DURAN – pedido de cobertura del 09/04/18), AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 por renuncia del Dr. Martín Alberto MARCELLI –pedido de cobertura del 14/05/18-), LOMAS DE ZAMORA: 2415 (un cargo, vacante n° 3975 renuncia Dra. Graciela Noemí CALDINI – pedido de cobertura del 14/03/18) y PERGAMINO: 2416 (un cargo, vacante n° 3976 por renuncia del Dr. José Alberto RAIMUNDO – pedido cobertura 14/03/18). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Damián Alcides Pimpinatti. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Eduardo Alfredo d'Empaire. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 22/06/18 EXÁMENES PRÓXIMO JUEVES 09:00 EN LA SEDE DEL CONSEJO	
04/09/18	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2417 (un cargo condicional, vacante n° 3977 por renuncia del Dr. Eduardo Horacio ZARATIEGUI –pedido de cobertura del 14/05/18-), JUNÍN: 2418 (un cargo condicional, vacante n° 3978 por renuncia de la Dra. Silvia Liliana ERMACORA – pedido de cobertura del 20/04/18), LA PLATA: 2419 (un cargo, vacante n° 3979 por renuncia de la Dra. Patricia Mabel RANINQUEO –pedido de cobertura del 09/05/18-), LOMAS DE ZAMORA: 2420 (tres cargos condicionales, vacantes n° 3980, n° 3981 y n° 4003 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI) y del Dr. Ramiro Guillermo VARANGOT como Jueces en los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 14/03/18 y por renuncia del Dr. Jorge Luis MICHELINI –pedido cobertura 04/06/18-), MERCEDES: 2421 (un cargo condicional, vacante n° 3982 por renuncia del Dr. Héctor Raúl ZUNINO – pedido de cobertura del 18/05/18), QUILMES: 2422 (un cargo condicional, vacante n° 3983 por designación de la Dra. Gisela Verónica OLSZANIECKI como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Departamento Judicial – pedido de cobertura del 14/03/18), SAN ISIDRO: 2440 (dos cargos condicionales, vacantes n° 4004 y n° 4005 por renuncia de los Dres. Alfredo Lorenzo FRUTOS y Franco Pascual SERVIDIO –pedido de cobertura del 13/06/18-), SAN MARTÍN: 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985 por renuncia del Dr. Héctor Enrique SCEBBA y por renuncia de la Dra. Graciela Esther LÓPEZ PEREYRA– pedido de cobertura del 14/03/18) y ZÁRATE – CAMPANA: 2424 (un cargo condicional, vacante n° 3986 por renuncia del Dr. Juan José MONTANI –pedido de cobertura del 14/05/18-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Darío Rodolfo De Ciervo (SE EXCUSÓ). LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 11/07/18	
06/09/18	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial AZUL: 2425 (dos cargos, vacantes n° 3987 y n° 3988 por renuncia del Dr. Juan Carlos TATO –pedido cobertura del 06/04/18 y por renuncia Dr. Jorge Raúl CATALDI – pedido cobertura 20/04/18). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Mariano Aristóbulo Bonanni y Liliana Graciela Ludueña. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 22/06/18	
13/09/18	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial MORÓN: 2426 (un cargo condicional, vacante n° 3989 por renuncia del Dr. Ricardo OYAMA –pedido cobertura del 20/04/18) y ZÁRATE - CAMPANA: 2441 (un cargo condicional, vacante n° 4006 por renuncia del Dr. Darío Arturo PORTA –pedido cobertura 04/06/18). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini (SE EXCUSÓ), Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 11/07/18	
20/09/18	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2427 (un cargo condicional, vacante n° 3990 por renuncia del Dr. Armando Roberto LUCCHINI –pedido de cobertura del 14/05/18-) y LOMAS DE ZAMORA: 2428 (un cargo condicional, vacante n° 3991 por renuncia de la Dra. María de los Angeles FERNANDEZ MOLINA – pedido de cobertura del 23/03/18). Sala Examinadora: Lisandro Emilio Bonelli, Fernando Raúl López Villa,	

000488

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: Ana Mabel Eseverri y María Silvia Morello. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 22/06/18	
25/09/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo condicional, vacante n° 3992 por renuncia del Dr. Roberto Héctor VILLA – pedido de cobertura del 23/03/18), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo condicional, vacante n° 3993 por renuncia del Dr. Horacio Antonio RUIZ MORENO – pedido de cobertura del 14/03/18) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo condicional, vacante n° 3994 por renuncia de la Dra. Stella Maris RUIZ – pedido de cobertura del 14/03/18). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Alberto José Tessone y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 22/06/18	
27/09/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2445 (un cargo condicional, vacante n° 4011 por renuncia de la Dra. Graciela María BUSCARINI –pedido de cobertura del 15/06/18-) y LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un cargo condicional, vacante n° 3995 por renuncia de la Dra. Nora Alicia MARTINI –pedido de cobertura del 06/04/18). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: José María Hernández y Mario Eduardo Kohan. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 11/07/18	
02/10/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2433 (un cargo, vacante n° 3996 por renuncia del Dr. Sebastián Emilio IGLESIAS BERRONDO – pedido de cobertura del 14/03/18) y SAN MARTÍN: 2434 (dos cargos: uno no condicional, vacante n° 3997 por renuncia de la Dra. Alejandra Inés SANCHEZ PONS – pedido cobertura del 01/03/18- y uno condicional n° 4012 por renuncia de la Dra. Dora Mónica GALLEGRO –pedido de cobertura del 15/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Dalton Jáuregui, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Lily Rosa Flah. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 11/07/18	
04/10/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2435 (un cargo, vacante n° 3998 renuncia Dra. Inés Noemí SIRO –pedido cobertura 06/04/18). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Damián Alcides Pimpinatti. Académicas: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 22/06/18	
09/10/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2436 (un cargo condicional, vacante n° 3999 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge UHALDE – pedido de cobertura del 14/03/18) y LA PLATA: 2446 (un cargo condicional, vacante n° 4013 por renuncia del Dr. Carlos Alberto OCAMPO –pedido de cobertura del 15/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Alejandro Adrián Rojas. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 11/07/18	
11/10/18	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en PILAR: 2437 (un cargo, vacante n° 4000 por renuncia de la Dra. María Elena LÓPEZ –pedido cobertura 09/04/18). Sala Examinadora: Dres.: Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Enrique Catani y Diego Javier Tula. EXCUSACIÓN DR. TULA. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 22/06/18	
16/10/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES DE FEBRERO, Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2438 (un cargo condicional, vacante n° 4001 por renuncia de la Dra. Adriana Rita FISCHER – pedido de cobertura del 14/05/18-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami, Carlos Enrique Ribera Y Patricia Cecilia Toscano. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 22/06/18	
18/10/18	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2442 (un cargo condicional, vacante n° 4007 por renuncia del Dr. Raúl Guillermo LÓPEZ CAMELO –pedido cobertura 04/06/18), MERCEDES: 2443 (un cargo condicional, vacante n° 4008 por renuncia del Dr. Eduardo Daniel COSTIA –pedido cobertura 04/06/18), QUILMES: 2444 (un cargo condicional, vacante n° 4009 por renuncia del Dr. Ariel GONZALEZ ELICABE –pedido de cobertura del 13/06/18-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2439 (dos cargos condicionales, vacantes n° 4002 y n° 4010 por renuncia de la Dra. Angeles María ANDREINI – pedido de cobertura del 14/05/18- y por renuncia de la Dra. Elena Beatriz Viviana BARCENA –pedido cobertura 04/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini (SE EXCUSÓ), Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui y Damián Alcides Pimpinatti. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/18 Y CERRÓ EL 11/07/18	
25/10/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2447 (un cargo condicional, vacante n° 4014	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>por renuncia de la Dra. Carla Vanesa ARRIGHI -pedido de cobertura del 26/07/18-) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, sede MORENO: 2448 (un cargo condicional, vacante n° 4015 por renuncia del Dr. Mario Raúl ARRIETA -pedido de cobertura del 15/06/18-). Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Joaquín de la Torre, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/09/18 Y CERRARÁ EL 03/10/18</p>	
06/11/18	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2449 (un cargo condicional, vacante n° 4016 por renuncia del Dr. Juan Manuel DELFINO -pedido de cobertura del 15/06/18-) y SAN ISIDRO: 2450 (un cargo condicional, vacante n° 4017 por renuncia del Dr. Carlos Alberto RUIZ -pedido cobertura 04/06/18). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dras.: Anan María Chechile y Lily Rosa Flah.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/09/18 Y CERRARÁ EL 03/10/18</p>	
08/11/18	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 2451 (un cargo, vacante n° 4018 por renuncia del Dr. Julio Germán ALEGRE -pedido de cobertura del 18/06/18-) y SAN ISIDRO: 2452 (un cargo, vacante n° 4019 por renuncia del Dr. Lino Claudio MIRABELLI -pedido de cobertura del 13/07/18). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Daño Vilaplana. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astrino y Mario Eduardo Kohan.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/09/18 Y CERRARÁ EL 03/10/18</p>	
04/12/18	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2453 (un cargo condicional, vacante n° 4020 por renuncia del Dr. Salvador José MAMMANA -pedido de cobertura del 13/08/18-) y SAN ISIDRO: 2454 (un cargo condicional, vacante n° 4021 por designación de la Dra. Silvina Andrea MAURI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-). Sala Examinadora: Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Carlos Enrique Camps y Ana Mabel Eserverri.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/09/18 Y CERRARÁ EL 03/10/18</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL LAMADRID, Departamento Judicial AZUL: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Víctor Julio POGGIOLI -pedido de cobertura del 13/06/18-).</p>	
	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Graciela CORTAZAR -pedido de cobertura del 13/06/18-).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO -pedido de cobertura del 26/07/18-), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Juan José VAELLO -pedido de cobertura del 26/06/18-) y MAR DEL PLATA: (un cargo condicional, por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ -pedido de cobertura del 10/07/18-).</p>	
	<p>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS -pedido de cobertura del 26/06/18-).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo condicional por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI -pedido de cobertura del 13/07/18-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Alberto Oscar SAJBENE -pedido de cobertura del 26/07/18-).</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ Y AVELLANEDA - LANÚS: (dos cargos condicionales: por designación de los Dres. Jorge Franklin MOYA PANISELLO y María Florencia BUTIERREZ como Jueces del Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Quilmes, con asiento en Florencia Varela -pedido de cobertura del 13/08/18-) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Pablo Guillermo LUCERO -pedido de cobertura del 02/08/18-).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por designación del Dr. Christian Alberto YESARI como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo condicional designación Dr. Fernando Jorge MATEOS Juez Cámara Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-).</p>	